



Juzgado Laboral del Poder Judicial Sede Carmen

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.-  
JUZGADO LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO, SEDE CARMEN.**

**Expediente número: 212/21-2022/JL-II**

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS A:**

- VEGGIES HEALTH DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V., Y/O QUIEN RESULTE SER RESPONSABLE DE LA FUENTE O RELACION DE TRABAJO
- PERITO HEISSEN GERALDINE PECH GÓMEZ

**EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 212/21-2022/JL-II, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO EN MATERIAL LABORAL, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO FIDEL ALEJANDRO HERNANDEZ ZAVALA MARTÍNEZ, EN CONTRA DE VEGGIES HEALTH DE MÉXICO S DE R.L DE C.V**

Hago saber que en el expediente señalado líneas arriba, el Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Carmen, dictó un proveído el 21 de marzo de dos mil veinticuatro el cual en su parte conducente dice:

**JUZGADO LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SEDE CARMEN.  
CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE A VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL  
VEINTICUATRO.**-----

**ASUNTO:** Se tiene por recibido el escrito de correo electrónico remitido por la perito designada por esta Autoridad, en el cual expone el motivo por el cual no podrá asistir a la audiencia para el desahogo de su dictamen pericial.

Con el estado procesal que guardan los presentes autos, en cuanto al acta mínima de continuación de audiencia de juicio de data cinco de marzo del dos mil veinticuatro, en el cual se señaló nueva fecha y hora para la continuación de la audiencia de juicio consistente en el dictamen pericial que deberá de emitir la Licenciada en Criminología y Criminalística Heissen Geraldine Pech Gómez. **-En consecuencia, se acuerda:-----**

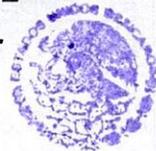
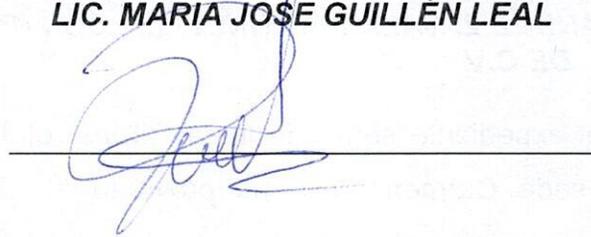
**PRIMERO:** Unicamente intégrese a los presentes autos la promoción P. 2363, en virtud que ya fue proveído en la continuación de audiencia de juicio, esto para que obre conforme a derecho corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 fracción VI y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

**SEGUNDO:** Por último, se ordena a la Fedataria Interina Adscrita a este Juzgado notificar a la demandada **VEGGIES HEALTH DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., por los ESTRADOS ELECTRÓNICOS,** el acta de continuación de audiencia de juicio de fecha cinco de marzo del dos mil veinticuatro y el presente proveído, de conformidad con el numeral 745-Bis de la Ley Federal del Trabajo en vigor.

**Notifíquese Personalmente y Cúmplase. Así lo provee y firma, la Licenciada Mercedalia Hernández May, Jueza del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado del Segundo Distrito Judicial, ante la Licenciada Laura Yuridia Caballero Carrillo, Secretaria Instructora Interina del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Carmen.**  
----- ...”

**EN LA CIUDAD DE CARMEN, CAMPECHE, A LAS OCHO HORAS, DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2024 FIJÉ CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HAGO CONSTAR QUE SE DA POR HECHA A LA PARTE ANTES MENCIONADA, LA NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE FECHA 21 DE MARZO DE 2024 SURTEN EFECTOS EN LA HORA Y FECHA DE LA PRESENTE CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 745-BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.**

**C. NOTIFICADORA INTERINA DEL JUZGADO LABORAL  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SEDE CARMEN.  
LIC. MARIA JOSE GUILLÉN LEAL**



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE  
JUZGADO LABORAL CON SEDE EN  
CIUDAD DE CARMEN CAMPECHE  
NOTIFICADOR**